

# LA CRÓNICA,

PERIÓDICO LIBERAL  
DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En toda España 5 rs. al mes.—En Portugal, 18 rs. trimestre. Anuncios 1 real por línea para los no suscritores. Los que lo sean tendrán derecho a que se les inserte una vez al mes un anuncio que no pase de 10 líneas.—Si escudese de este número, pagarán medio real por cada una de las que resulten de exceso.—Comunicados, a precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la administración del periódico, calle de Arco-agüero núm. 18.  
Eos señores de fuera de la capital que deseen suscribirse, se dirigirán al administrador de LA CRÓNICA, acompañando en libranza ó sellos de franqueo el importe de un trimestre.

SE PUBLICA LOS DIAS 3, 8, 13, 18, 23 Y 28 DE CADA MES.

## LA CRÓNICA.

La campaña electoral en que el Gobierno y las oposiciones habían puesto toda su esperanza, ha terminado ya.

En los momentos en que escribimos estas líneas, no se tienen datos seguros del resultado de la elección en toda España; mas sin embargo, casi puede asegurarse que los diputados ministeriales, sin incluir los de las Baleares y Canarias no han de bajar cuando menos de 250 y que las oposiciones reunirán a lo sumo los restantes 128.

De lo que si hay noticias ciertas (con tanto sentimiento lo decimos) es de que algunos puntos han sido teatro de lamentables sucesos, ya por la imprudencia de hombres adictos a la situación, ya por la de las oposiciones.

Nosotros, decididos partidarios del sufragio universal, que ansiamos ser ejerza conscientemente y con amplísima libertad; nosotros que vemos en el sufragio la fuente de todos los poderes públicos, nos sentimos embargados de honda pena, cuando al ponerse en práctica tan sagrado ó inapreciable derecho ocurren conflictos desagradables y la sangre llega a verterse.

Afortunadamente, en nuestra provincia, tan mal juzgada por lo general no ha ocurrido en la última lucha, al menos que nosotros sepamos, ningún hecho de semejante naturaleza, si exceptuamos la herida causada a un vecino de un pueblo inmediato en cuanto a la capital, haciendo caso omiso de alguno que otro incidente sin consecuencias las elecciones se han verificado con toda la tranquilidad que pudiera desearse, contribuyendo a ello indudablemente la sensatez de los electores, sensatez por la que todos los partidarios del sufragio debemos felicitarnos.

Mayor aun sería nuestra alegría en la presente ocasión si no llegaran hasta nosotros ciertas versiones, apasionadas tal vez, pero en las que se descubre un fondo de verdad, acerca de los medios puestos en juego, con miras interesadas sin duda, por los que deberían ser los principales observadores de la ley, y si al mismo tiempo no hubiésemos sabido que en algunos pueblos, las masas populares han dado pruebas de que no saben estimar todavía el derecho del sufragio, ejercitándolo en fa-

vor de personas casi desconocidas para ellas y para toda España, estrañas a la provincia y sin ningún mérito ni antecedentes políticos.

Sensible es que después de haberse anatematizado tanto ciertos procedimientos y los recursos a que apelaban en otras épocas los representantes del poder ó los que tenían un carácter oficial, para influir en el ánimo de los electores, se hayan puesto ahora en juego esos mismos recursos ó otros parecidos, y que por ejemplo, un Alcalde muy popular, tratara desde el segundo día de elección, de no dar cédula a las personas que estando inscritas en el censo se presentaban a reclamarla; medida que dió origen a grandes murmuraciones y que al fin no fué sostenida.

Sensible es también que las oposiciones hayan tenido que criticar la inspección de que parece eran objeto, al emitir sus sufragios los individuos de una clase determinada, que en verdad no creíamos tuviera aquí el número de electores que según datos que nos suministran han tomado parte en la contienda, vedada por la ley para los menores de 25 años; circunstancia que suele olvidarse por los flacos de memoria.

De deplorar es asimismo que la oposición haya encontrado motivo de censura en disposiciones de que públicamente hemos oído hablar. A juicio de muchos, tales medidas están disculpadas y aun justificadas por la estúpida coalición que aquí llegó a formarse; juicio que se basa en que el poder no puede presenciar impasible que se apele a medios prohibidos, siquiera sea moralmente, para derribar una situación sin otro objeto que el pronto que suministros en el caos.

De todos modos, nosotros, aun concediendo al argumento el valor que tiene, bajo el punto de vista de la conveniencia, no lo aceptamos como bueno dentro de la justicia y la ley. En nuestra opinión, para alcanzar el triunfo no debe apelarse a nada que no sea lícito y la misión de la autoridad se reduce a observar y hacer que los demás observen la ley, sin permitir coacciones de ningún género, a fin de que la opinión pública se refleje fielmente en el resultado de las elecciones.

Y así como no hemos podido menos de criticar en los de arriba, aquello que nos parece merecerlo, habremos

de censurar las faltas de los de abajo anunciando nos esponamos a que unos y otros queden descontentos y a que nuestra imparcialidad se califique de una manera injusta. Porque si es vituperable que se deje sentir la influencia oficial, también lo es que la oposición pretenda ejercer otra influencia parecida en las masas apelando a medios reprobados y que algunas personas se conviertan en oficiosos tutores del pueblo. Y no es menos digno de censura que esas masas hagan mal uso del sufragio; nadie se atreverá a decir que los republicanos de esta capital no han dado una prueba de buen sentido llevando a las urnas un nombre tan eminente como el de D. Nicolás Salmerón; pero nadie tampoco podrá aprobar que en otros puntos ese partido haya dado sus votos a personas estrañas a la provincia y sin título alguno para aspirar a representarla. Pues qué hemos de criticar que los electores vayan a los colegios conducidos por un cacique ó por un oficioso agente de la situación y hemos de guardar silencio ante el hecho de querer elevar a los escaños del Congreso, al recinto donde se forman las leyes, a hombres que no merecen tal distinción?

Es preciso, por lo tanto, que las Autoridades todas y los que ejerzan algún cargo oficial se limiten a ser en estas contiendas los fieles mantenedores de la ley, no permitiendo que nadie, ni los partidarios del Gobierno, y mucho menos los que queriendo pasar por tales se presentan en las inmediaciones de los colegios con ademán fiero y provistos de armas cometan el menor abuso ni provoquen a ningún elector, cualesquiera que sean sus opiniones políticas; mas es preciso además que el pueblo por su parte, comprendiendo todo lo que vale el sufragio no lo practique de una manera irreflexiva ni permita que personas interesadas le lleven por el camino que mas les plazca.

Si el sufragio se prostituye, si se llega a falsearlo merced a las coacciones y al artificio, ¿cómo hemos de fundar en España nada bueno ni nada estable? Como no hemos de abrigar temores por la libertad, los que la amamos sinceramente y queremos que todos disfruten de sus ventajas?

Dejando a un lado un tanto las arduas luchas políticas, vamos a ocuparnos de la siempre importante cuestión sa-

nitaria, con motivo del creciente desarrollo que ha tomado en Europa la epidemia variolosa, en cuyo propósito esperamos ser secundados por nuestros colegas. Harto públicos son los mortíferos estragos que esta enfermedad hace en las poblaciones invadidas, y juzgamos que se está en el caso de tomar las medidas convenientes para prevenir el mal, por lo que respecta al menos a nuestra provincia.

Desde que las irrupciones de los árabes importaron dicha epidemia en Europa, han sido innumerables las víctimas, mas que ha causado, por lo que se debe acudir con laudable constancia al remedio preventivo del inmortal cirujano de Berkeley y que la ciencia ha consagrado, admitiendo en tres sus axiomas: La vacuna precave las viruelas.

La Administración debe impedir con el mayor esmero y el celo mas asiduo cuanto pueda ser nocivo al estado sanitario, ya tomando las precauciones convenientes para prevenir la invasión de enfermedades contagiosas, ya usando de todos los medios que estén a su alcance para que no propaguen; y a este fin deben las autoridades administrativas hacer que se observen rigidamente todas las leyes sanitarias, cosa que por desgracia no suele venir, pues es bien sabido que todas las disposiciones legales que no encarnan un interés político, caen en desuso en nuestro desventurado país, tan trabajado por las enconadas contiendas de los partidos; así ha sucedido con la derogada Real cédula de 21 de Abril de 1805.

En esta Real cédula se prescriben prudentes reglas para la propagación de la vacuna y para el uso y conservación del fluido, cuya observancia es hoy mas indispensable que en circunstancias normales.

Las autoridades administrativas deben estudiar las observaciones que acerca del cowpox espone en sus obras el afortunado médico Jenner, a quien la humanidad debe el descubrimiento de la vacuna. Mr. Tanner, Mr. Lupton y Mr. Loy, dictando en conformidad con las investigaciones de estos sabios las reglas higiénicas que reclaman la salud pública.

Esta acción administrativa debe ser coadyuvada en primer término por todos los profesores médicos, cuya obligación les impone el ejercicio de la ciencia saludable y los vínculos que tienen contrados con la sociedad que los hace depositarios de su confianza, y con ella de lo mas precioso que tiene el hombre, su salud y su vida.

En la Real cédula antes citada, se recomienda a los párrocos y a las Justicias de todos los pueblos que exhorten a los vecinos y les persuadan a que admitan la benéfica práctica de la vacunación, y este deber que impone la ley y la humanidad es necesario que sea ahora cumplido con mas exactitud y con verdadero patriotismo.

Según resulta de las estadísticas oficiales que ha consultado El Avisador de Málaga, la plaga de la viruela era antes de la vacunación la epidemia mas desoladora de cuantas registra en sus anales la historia médica. Contribuyamos, pues, todos a prevenir el mal, ge-

neralicemos el uso del descubrimiento del célebre alcalde de Cheltenham, contribuyamos a desterrar las preocupaciones vulgares, y haciéndolo conocer como un don de la Providencia cumplamos con los deberes de la humanidad.

En un artículo dirigido por nuestro ilustrado colega *El Debate* a *La Epoca*, que cree ser el periódico que defiende mejor los intereses de las clases conservadoras, leemos el siguiente párrafo.

«Las clases conservadoras quieren orden, es verdad; pero no es un deseo pasivo, inerte y receloso el mejor medio de alcanzarlo que tanto anhelan. Nuestro siglo es un siglo de actividad y movimiento, en el cual todo interés que se detiene se anula, todo principio que calla se oscurece, toda fuerza que no se ejercita se destruye. Han pasado ya, afortunadamente para la dignidad humana, aquellos tiempos de vergonzosa tutela gubernamental, de disciplina rígida, de humillación constante, en que el poder lo era todo y corría a su cargo, por la apatía egoísta ó por la ignorancia brutal del mayor número, la defensa reglamentada de las clases sociales. El mundo es hoy un ancho campo de batalla en el orden de las ideas y de los intereses; la libertad no es el reposo; es la vida, es la lucha fecunda del trabajo y del pensamiento. No es, no, la victoria del que la desea, sino del que la merece; no se alcanza llorando, gimiendo, suspirando, echando de menos con melancólica amargura el tiempo pasado, cruzándose de brazos ante el peligro y apartándose como mujeres histéricas del bullicio de las sociedades modernas; se alcanza el triunfo interviniendo en la contienda con ánimo esforzado, aceptando los hechos, las instituciones y los principios para sacar de ellos, según las variables exigencias de la opinión pública, el mejor partido posible.»

Estamos en un todo conformes con las palabras de *El Debate*, que de seguro no encontrará de su gusto *La Epoca*, quien, en vez de dar aliento a los medrosos, parece que se goza en asustarlos más y más, en retraerlos, en acobardarlos, en hacerlos sentir de antemano para que no combatan la desesperación de su impotencia. Hace más todavía. En lugar de aconsejarlos que se acerquen a las instituciones, que busquen su amparo en la legalidad, que se impongan, que den fuerza a la causa del orden, que sean, en fin, elementos de gobierno, revela y descubre a cada paso su intención contraria y opuesta a toda alianza entre la obra de la revolución y las llamadas clases conservadoras.

Parece que se va a abrir en Francia una suscripción nacional con el objeto de pagar a los alemanes la indemnización estipulada en el tratado de paz.

Esa indemnización, que ha puesto de relieve la insaciable codicia de los alemanes es muchísimo mayor que las que se ha obligado Francia a pagar cuando en otras guerras la fortuna no le ha sido favorable. En prueba de ello aducimos los siguientes datos:

En 1814 las potencias coaligadas no impusieron a Francia ninguna contribución, y la que exigieron en 1815 solo ascendió a 700 millones. Estos se repartieron entre Inglaterra y Prusia, Dinamarca y Suiza, Rusia, Baviera, Cerdeña, Países Bajos y Austria, y entre España y Portugal. Para la ejecución de este tratado se crearon las ren-

tas necesarias, y se acudió a varios empréstitos.

Un convenio firmado en París el 8 de Setiembre de 1707 determinó que Prusia pagase a Francia una suma de 140 millones de francos, debiendo ser por una época determinada administradas y cobradas las rentas prusianas por empleados franceses. Por mediación del emperador de Rusia los 140 millones quedaron reducidos a 120, y los acontecimientos que sobrevinieron en Europa libertaron desde 1813 de este compromiso a los prusianos dejando de satisfacer gran parte de la suma estipulada. ¿Sucederá ahora lo mismo en cuanto a la indemnización que Francia tiene que pagar a Alemania? Lo dudamos mucho, atendidas las precauciones adoptadas por el rey Guillermo.

Aunque los partes telegráficos relativos al resultado de las elecciones suelen contener algunos errores, bien puede asegurarse que en esta provincia han obtenido el triunfo los candidatos siguientes:

- D. Adelardo Lopez de Ayala.
- D. José Moreno Nieto.
- D. Pedro Nicomedes Campos de Orellana.
- D. Antonio Maria Fabié.
- D. Juan Andrés Bueno.
- Conde de Villanueva de Perales.
- D. Cipriano Montero de Espinosa.
- D. José Maria Chacon.
- D. Nicolás Salmeron y Alonso.
- D. Cipriano Piñero.

Los ocho primeros son afectos a la situación, el noveno republicano y el último moderado.

El célebre D. Fermin Gonzalo Moron se ha declarado republicano vel cava-si.

En un manifiesto que publica este señor en las columnas del colega federal *El Vigia de la libertad*, de Valencia, recuerda sus persecuciones, sus encierros en las casas de locos y en las cárceles, y dice que sus ideas y conducta han sido las de un republicano, terminando así:

«Españoles ¿queréis la república? pues yo soy republicano ¿no la queréis todavía? pues yo os la preparo, y me dispongo a defenderla para que no sea una excepción como en Francia, sino un renombre y una gloria para España.»

Corriente; ya tenemos al Sr. Moron hecho todo un republicano.

Pero lean Vds. ahora lo que en el día 9 publicó el mismísimo Sr. Moron en *Las Provincias*.

«Elecciones.—Los electores monárquico-independientes de la capital tienen el honor de proponer para diputados a las siguientes personas.

Distrito de San Vicente.—D. Fermin Gonzalo Moron.

Distrito del Mercado.—D. Domingo Capafons.

Distrito de Serranos.—D. José Lóbell.

Senadores

D. Eduardo Perez Pujol.

D. Fernando Ibañez.

D. José Antonio Guerrero.

D. José Maria Vallterra.

El presidente del comité *Fermin Gonzalo Moron*.

Y aqui tienen Vds. al Sr. D. Fermin presentándose como *Monárquico-independiente*.

Sin duda no se declaró carlista en el mismo día por un error involuntario.

En la tarde del día 8 hallándose sentada a la puerta de la cantina correspondiente al trozo sétimo del ferrocarril de Córdoba a Beímez, una señora, cuyo esposo tiene a su cargo los trabajos del mismo, y ea el momento en que hablaba con el arriero que la llevaba

las provisiones, recibió un tiro en la cabeza que le causó un daño horrible. El caso fué que un hijo suyo tomó una escopeta de la cantina, y al darsela a uno de los trabajadores, focó al gatillo con la levita y saliendo el tiro hirió mortalmente a su madre, y levemente en la cara al arriero con algunos granos de munición. En el momento salieron varios trabajadores por distintos caminos hacia Sevilla para dar cuenta del suceso al juzgado respectivo y a la familia. Aun cuando parece que no hubo la necesaria prontitud para prestarla los auxilios necesarios, es lo cierto que la herida era de esencia mortal tanto que probablemente la desgraciada señora habrá ya muerto.

El Sr. Lopez de Ayala es el candidato que en esta provincia ha obtenido más votos (unos 5000.)

Su contrincante en ese distrito señor Sanchez Borguella, ha alcanzado 1800 próximamente.

Al Sr. Moreno Nieto, cuyo triunfo hace ocho días parecia algo más que dudoso, le han dado sus sufragios casi todos los progresistas, unionistas, republicanos y una gran parte de los moderados del distrito de Castuera, donde la coalición no llegó a tener prosélitos.

El Sr. Martinez de la Mata, que creia su triunfo seguro, circunstancia por la cual la derrota debe haberle dolido más, solo ha sido votado, excepción hecha de alguna que otra individualidad, por los carlistas y una parte de los moderados más intransigentes.

¡Que desgracia para el respetable Sr. Martinez de la Mata y para nosotros mismos, que ya no podremos oír los magníficos discursos que aquel se preparaba a pronunciar en defensa del absolutismo!

*La Asociacion*, periódico republicano de Leon, hace la siguiente pintura del partido carlista de la que este no vale muy bien librado.

«El carlismo, partido rabioso, feroz, sanguinario, intransigente, que, al parecer, se tragaria, pudiendo, la nueva monarquía, es menos fiero que le pintan. Guerra encarnizada hizo a Isabel de Borbon, y sin embargo no desdenó de sus manos el poder. Sirvanos de ejemplo el *ministerio relámpago*. Otro tanto haria mañana, si la nueva dinastía le abriera sus brazos. Ténganlo presente los liberales y mediten sobre las consecuencias de monstruosas alianzas»

Leemos en *La Revolucion*.

«Segun los partes que traen los periódicos de la mañana parece que va triunfando en Badajoz y en Moron la candidatura del distinguido catedrático de la Universidad el señor don Nicolás Salmeron y Alonso. Mucho interesa a la revolución y al pais que hombres como el señor Salmeron vengan a la Asamblea, si la política ha de salir entre nosotros del campo de la rutina en que los viejos elementos políticos la tienen encerrada.

Ya era tiempo de que la voz de la ciencia viniera a resonar en las bóvedas de nuestros parlamentos y a prestar a nuestra vida política la savia de que tanto ha carecido hasta aqui.

Ya era tiempo también de que nuestro renacimiento científico viniera a incorporarse a nuestro renacimiento político y a crear en nuestra patria un espíritu público conforme con las levantadas y generosas aspiraciones del siglo presente.»

El triunfo del Sr. Salmeron en el distrito de esta capital es ya indudable; pero lo que dice nuestro colega de Moron nos sorprende, pues no sabiamos

que al Sr. Salmeron lo presentarian candidato por ese distrito.

¿No lo habrá confundido con algun otro *La Revolucion*?

Compuesto el suelto anterior hemos leído en *El Oriente*, periódico de Sevilla, que quien vá triunfando en Moron y Marchena es el Sr. Candau. *La Revolucion* ó los periódicos en que esta leyó los partes a que se refiere, han padecido un error.

Las elecciones han sido muy reñidas en casi todos los distritos de esta provincia, pero especialmente en los de esta capital, Zafra y Almedralejo en los que los republicanos tienen grandes fuerzas. Por esta circunstancia ha sorprendido a muchos el triunfo del Sr. Montero en Almedralejo, a cuyo distrito corresponde Villafranca donde la inmensa mayoría de los vecinos es republicana, y el del Sr. Chacon en el distrito de Zafra, del que forma parte Fuente de Cantos, Los Santos y Santa Marta, donde así mismo son muy numerosas las huestes federales. Verdad es que en cambio en el distrito de Almedralejo los pueblos de Aceuchal y Hornachos han dado casi todos sus votos al Sr. Montero que tambien ha sacado un número respetable en aquella ciudad y que en el de Zafra, Rivera del Fresno ha votado en masa al Sr. Chacon.

En Valencia del Ventoso, el Alcalde acordó suspender las elecciones después de votadas las mesas; pero como aquel acuerdo no obedecía a otros motivos según parece, que al despecho por haber sido derrotados los amigos del Alcalde, la autoridad superior de la provincia dió orden para que las elecciones continuaran.

Se asegura que el Alcalde y Secretario de Cabeza la Vaca, han sido detenidos y puestos a disposición del Juzgado del partido de Fregenal, por razón de causa que se les instruye.

Se ha dado otra paga a las clases pasivas de esta provincia, y según parece ha venido orden de Madrid para que a medida que se vaya contando con fondos bastantes se abonen dos mas a cuenta de las 8 que están en descubierto.

En el Almedral, hubo un herido el último día de elecciones.

Los compromisarios electos por esta capital para el nombramiento de Senadores, lo son D. Sinforiano Vaca Garcia, D. Manuel Lopo Molano, don Manuel Tomás Hidalgo y D. Cristóbal Baquero. Los cuatro son de oposicion.

Algunos periódicos de Madrid dan cuenta de la llegada a dicha capital, del Sr. Sanchez Borguella, que en la elección que acaba de terminarse presentaba candidato por los distritos de Jerez y Fregenal.

*La Revolucion* dice que se ha intentado prender al Sr. Sanchez Borguella—cosa que nos sorprende en extremo—y promete ocuparse detenidamente del asunto de la elección.

Dice *La Nacion*:

«El Sr. Echegaray no puede ser Senador, por no tener aun la edad necesaria; pero es de suponer que será aun

Diputado en segundas elecciones si en estas no triunfa.

Si el Sr. Echegaray fuese ministro, es lo mas probable que para ir al Congreso no hubiese tenido que aguardar a segundas elecciones.

El Imparcial del dia 11 publica el siguiente resultado de las elecciones con arreglo a los datos que entonces se habian recibido en Madrid.

	Adictos.	Oposcn.
Alava.....	2	2
Albacete.....	5	4
Alicante.....	10	6
Almería.....	8	7
Ávila.....	4	2
Badajoz.....	10	7
Barcelona.....	18	10
Burgos.....	8	5
Cáceres.....	7	7
Cádiz.....	10	3
Castellón.....	7	8
Ciudad-Real.....	6	6
Córdoba.....	9	7
Coruña.....	14	12
Cuenca.....	6	6
Gerona.....	8	3
Granada.....	11	8
Guadalajara.....	5	5
Guipuzcoa.....	4	4
Huelva.....	4	4
Huesca.....	7	6
Jaén.....	9	8
León.....	9	8
Lérida.....	8	2
Logroño.....	4	4
Lugo.....	11	9
Madrid.....	12	11
Málaga.....	11	8
Murcia.....	10	6
Navarra.....	7	1
Orense.....	9	5
Oviedo.....	14	3
Palencia.....	5	2
Pontevedra.....	11	9
Salamanca.....	7	5
Santander.....	5	2
Segovia.....	4	4
Sevilla.....	12	8
Soria.....	4	3
Tarragona.....	8	4
Teruel.....	6	3
Toledo.....	8	6
Valencia.....	15	8
Valladolid.....	6	5
Vizcaya.....	4	4
Zamora.....	6	6
Zaragoza.....	10	7
<b>Total</b> .....	<b>378</b>	<b>253</b>

Estas cifras como comprenderán los electores, tienen que sufrir variación: en Badajoz por ejemplo se figuran siete Diputados adictos y tres de oposicion y han resultado ocho y dos respectivamente.

La Igualdad ha repartido la siguiente hoja:

«Anunciamos por la presente hoja a todos nuestros corresponsales, a fin de que llegue a conocimiento de nuestros correligionarios de provincias, que nuestros números correspondientes a los dias 4, 8 y 9, han sido denunciados y secuestradas todas sus ediciones respectivas de provincias en las Administraciones de Correos».

Otros varios números que a su debido tiempo fueron entregados a la Administración de Correos, entre ellos, los de los dias 2 y 7 se han estraviado, y no han llegado a su destino. Probablemente tampoco circulará nuestro número de hoy.

El Gobierno no quiere que La Igualdad vaya a provincias; ha declarado a nuestro diario una guerra a muerte, amenazándonos con la persecucion y la ruina.

Pero La Igualdad no cederá; no dejará de decir la verdad, hasta que no

haya un sólo español que no ignore LO QUE ES el Gobierno de D. Amadeo. Estamos seguros de contar para obra tan patriótica, con el apoyo eficaz de todos nuestros correligionarios.

Nuestro amigo D. Vicente Barrantes, no ha alcanzado el triunfo en la lucha que acaba de terminar.

Sensible es ciertamente que hombres de los méritos del Sr Barrantes, que tanto aman a su provincia y que por tantos títulos son dignos de representarla, no tengan un puesto en la próxima Asamblea; pero debemos abrigar la confianza de que en otras elecciones el país hará justicia a sus cualidades elevándolos a un puesto que les señalen sus merecimientos.

Si el Sr. Barrantes que ha querido dar gusto a sus amigos y atender ciertas exigencias políticas, en vez de presentarse candidato casi a última hora por el distrito de Mérida en el que tantos trabajos tenia hechos tiempo ha el Sr. Piñero, cuya influencia nadie puede negar, hubiese ido a la lucha por Jerez de los Caballeros, estamos seguros que habria tenido una mayoría muy respetable.

VARIETADES.

EL HECHICERO.

Bellas y curiosas hijas de aquella que, una mañana mordió la fatal manzana en los campos del Eden, llegad hasta el hechicero si queréis cojer, cual Eva, sabrosa agrídulce breva del árbol del mal y el bien

¡Salud, bellísima Elvira, prototipo de elegancia que de la archicultura Francia sigues la *derriere fashion!*  
¿Quieres que te diga el brujo lo que en tu pecho se esconde? ¿quieres que te diga a dónde se dirige tu ambición?

Tú sueñas con un marido...  
—¡Bah! ¿quien es la que no sueña? — Y tu esperanza halagüeña cifra su bello ideal,

no en un hombre honrado y bueno y, cual tú, joven y hermoso tu ambiciones... un gotoso millionario-carcamal.

Cupido se te aparece en las sombras de la noche rodando en lujoso coche entre joyas de valor; y cuando de esa manera se te aparece Cupido, tú no buscas un marido tú buscas un editor.

Julia, tú que siempre diste al negro egoismo culto, ¿qué intenso pesar oculto revivir en tu inmovil faz? Siempre halló el dolor la puerta de tu corazón cerrada, y por nadie ni por nada se alteró tu hermosa paz.

Y ¡hoy lloras, tú, que impasible has visto el ageno llanto!... ¿Qué origina tu quebranto? ¡Ayl! ¿comprendo tu dolor? Tienes treinta y cinco otoños y al mirarte ayer mañana viste la primera cana... ¡la primera cana!... ¡horror!

«¡Ya eres vieja!» En tu alma vígen del más leve sacrificio, cual la trompeta del juicio suena esa frase fatal. ¡Adios juventud y amores, adios placer y belleza!

¡Ayl sumerge tu cabeza... en el agua de Chantal!

Aproximate, Gertrudis, tú eres de virtud ejemplo, tú las baldosas del templo besas con humilde unción, y la triste vida pasas rogando ante los altares y repitiendo á millares los actos... de contrición.

Tú no ambicionas placeres, ni mundanales mentiras; tan solo á morir aspiras en olor de santidad.

¡Cuanta virtud! mas con ella ni con tus devotas mañas, pobre Gertrudis, no engañas ni á Cristo ni á Satanás.

¿Un consuelo á tus pesares vienes á pedirme, Elisa? ¿Por qué esa triste sonrisa y esa palidez mortal en tus labios antes rojos? ¿Por qué no tienes ahora tu sonrisa embriagadora, provocativa y fatal?

Por juego las pobres almas enredabas en tus lazos, y al mirar hecho pedazos algun pobre corazon,

¡reías... y ya no ries! Hoy te abrasas en el fuego que ayer te sirvió de juego ¡es la pena del Talion!

Bellas y curiosas hijas de aquella que una mañana mordió la fatal manzana en los campos del Eden, id, cada cual de vosotras sabe ya lo que en sí lleva de dulce y agrio, la breva del árbol del mal y el bien.

F. DE LA V.

MERCADO DE SEVILLA.

Hé aquí las operaciones que se hicieron en la alhóndiga el dia 9.  
Fanegas de trigo vendidas, 146.

Clasificación del trigo.

Extremeno.—Fuerte, 48 fanegas, de 60 á 62 rs.—Pintón, 20 fanegas, de 62 á 63.  
Del país.—Fuerte, 00 fanegas, de de 00 á 00.—Pintón, 00 fanegas, 00 á 00.—Tremés, 00 fanegas, de 00 á 00.—Blanco, 78 fanegas, de 59 á 60.  
Existencia para el dia 5, 988.  
Fuera de la alhóndiga se vendió el trigo de 55 á 57 rs.—La cebada de 25 á 26.—Los garbanzos de 70 á 90.—Habas de 35 á 36.  
Aceite.—El dia 9 entraron 1.000 arrobas.—Se vendieron 1000 arrobas de 42 1/2 á 42 3/4.

GACETILLAS.

Una Posdata.—Un bendito escribió la siguiente carta á un amigo suyo:—Miquel C. me he dejado olvidada la petaca de plata en tu casa; ten la bondad de mandármela por el dador de la presente. Al ir a cerrar la carta, encuentra la petaca y, añade.—Posdata: Acabo de hallar la petaca; no te molestes en buscarla. Adios—y cierra el bulete, y lo envia á su amigo!

Un amigo me decía: —Más quiero tener la conciencia manchada que la camisa. —Por qué le pregunté. —Por que hay tantas gentes que juzgan por el exterior!

El cielo se estrella de noche con un sin fin de luceros. ¡Valentehabilidad! Yo me estrello de dia... con los acreedores.

Vamos á ver. Si Vds, me prestasen cinco duros al 10 por 100, ¿a pagar dentro de un año, cuánto les daría á Vds. al espirar el plazo?

—Al espirar el plazo? 100 reales. —Ca, no señor; no les daría á Vds. nada.

La mujer es al hombre lo que el punto á la i. Aunque se suprima el punto, no por eso deja de leerse i.  
Suprimiendo la mujer, lo único que pierde el hombre es el punto.

Soneto.

¿No cuida Dios del ave por ventura? ¿No la dá su alimento cotidiano; ¿No viste al lirio que se mece ufano Mirando en el arroyo su hermosura? ¿No cubre de magnífica verdura Al heno que se agota en el verano? Pues más ha de cuidar del ser humano, Siendo la mas perfecta criatura. Asi, pues, no pienses en la mañana; Desconfiar de Dios esto sería; Necio es el hombre que por él se afana. Esto Cristo á las gentes les decia, Y como mi doctrina es muy cristiana... Tendidó á la bartola paso el dia.

Epigramas.

—¿Por qué el llanto, mi tesoro. La luz de tus ojos vela? Di, ¿que figenes? —Una muela... —¿Tengo yo siete y no lloro!

Charada.

De la casa paterna escape un dia dejando en pos de mi luto y pesares, y atrevido cruzé los anchos mares buscando un bien mejor que el que perdía. A poco sin segunda me veia, lejos, muy lejos de mis patrios lares, y con llanto regaba los manjares que al azar en las manos me ponía. Por fin en Grecia, donde está mi todo tomé *tercia con prima*, y atrevido borré de mi pasado la memoria. y á España me volví de cualquier modo. En Grecia fué de un hombre esclarecido legó brillante página á la historia.

*Píldoras Holloway*.—En los casos de indigestiones crónicas desórden del hígado ó debilidad general, estas Píldoras son maravillosamente eficaces. La influencia general que ellas ejercen en el sistema es tan poderosa y benéfica que logran evitar ó remover la mayor parte de los males que son el patrimonio de nuestra naturaleza. Dichas Píldoras desentorpecen los intestinos, purifican la sangre, corrigen la bilis, entonan el estómago, excitan un apetito saludable, hacen desaparecer el insomnio, y dan vigor y energía tanto á la mente como al cuerpo. Las propiedades admirables de este famoso medicamento disfrutan de una apreciación demasiado general para que sea necesario elogiarlas aquí pues gozan de la confianza ilimitada tanto de ricos como de pobres en todos los países que alumbró el sol.

Contra la inmensa mortalidad de los niños de baja edad, 60,000 en Francia y 50,000 en Inglaterra, la ciencia médica, nunca ha logrado poner un remedio eficaz, y no hay nada para que extrañarse, puesto que las drogas no pueden menos de aumentar la debilidad y la fuerza vital de la digestión y de la nutrición. Fue reservado á la Revalenta Árábica Dubarroy de Londres, resolver el problema de restaurar los órganos de la digestión, crear nueva sangre, músculos y huesos, y curar el sistema glandular, sin fuerza ni irritación, pero de una manera todo natural.

Por eso tenemos pruebas abundantes de su influencia saludable, en las obras del célebre doctor Routh, presidente del hospital de los niños en Londres, que ha encontrado con la Revalenta Árábica Du Barry, el medio de resucitar las fuerzas vitales y la digestión de los niños, que no podían vivir, más que vomitaban todo, padeciendo al mismo tiempo de diarrea, espasmos, calambres, y muriéndose á la vista. La señora Baronesa de Deutsch de Horn en Treves, ha salvado á sus dos hijos de una enfermedad de las glándulas, que habiéndose resistido á todas las medicinas, no dejaba ninguna esperanza de curación.

Un caso semejante nos dá la familia del Sr. Lawley, page S. M. la Reina de Inglaterra. Podríamos añadir millares de curas de la diarrea, bronquitis, tos, tisis, calambres, eso pánmos y raquitis, demostrando el benefici-incalculable de este precioso alimento salvador, no sólo para los niños sino tambien para los adultos.—Du Barry y compañía, calle de Valverde, núm. 1, Madrid. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs. 12 libras, 170 rs.—24 libras, 300 rs. La Revalenta *chocolatada* Du Barry, en polvo. Esquisito alimento sumamente sustancial, asimilante y fortificante lo nervioso y las carnes, sin causar dolores de cabeza ni calentamientos, ni ninguno de los demás inconvenientes producidos por los chocolates usualmente emleados. En cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas 34 rs.; de 288 tazas, 170 rs.; de 576 tazas, 300 rs., ó sean dos cuartos taza.

